

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

35078 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones de Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución en el procedimiento sancionador ESV.-10036/2014/BA incoado a E.S. EXTREMADURA 2000 DE SERVICIOS, S.A., por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los Trámites de Audiencia y Propuesta de Resolución formulados en expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación en el último domicilio conocido del interesado.

Se le significa que se les concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real en la Carretera de Porzuna, número 6, y efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Se le advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Número de expediente: ESV.-10036/2014/BA. Interesado: E.S. EXTREMADURA 2000 DE SERVICIOS, S.A. Infracción: Por vertido no autorizado de aguas residuales procedentes de un área de servicio, efectuado sobre arroyo innominado afluente del río Guadiana, en término municipal de Mérida (Badajoz).

Ciudad Real, 18 de septiembre de 2014.- El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

ID: A140047255-1